

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la respuesta al radicado **No 10-814-2023-016743** presentado por **ELSA PERDOMO**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra la respuesta con radicado No **10-816-2023-025255**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 19 No. 10 - 44 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy veintidos (22) de diciembre de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijara el día veintinueve (29) de diciembre de 2023 a las diecisiete (17) horas.

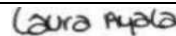
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ,

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Laura Marcela Ayala Rodriguez, Contratista SESEC		13/12/2023
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	AZOB	13/12/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

OS 318FJ4 FECHA: 2023-10-18 HORA: 09:04:12 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1

LE 318FJ4
M 318FJ4
OS 318FJ4
7220158530
BOGOTÁ
AJUSTE
REGISTRO POSTAL 040
Guía No. 7220158530
FECHA: 2023-10-18 Valor: \$871.51

Remite: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL 899.999.446-0 CL 19 10 44 - BOGOTÁ - DOCUMENTO 7220158530 \$2500.00 Cod Postal : 110111	Destinatario: ELSA PERDOMO 25255 CL 2A 2 85 - BOGOTÁ - CUNDINAMARCA INTERNO Recibi: Cod Postal : 111931 ZONA : 138
---	--

18/10/23
octubre

DEVOLUCIONES

- ☐ Cerrado
- ☐ Desocupado
- ☒ Dest. Desconocido
- ☐ Dest. Traslado
- ☐ Direccion Errada
- ☐ Direccion Incompleta
- ☐ Fallecido
- ☐ No hay quien reciba
- ☐ No Reside
- ☐ Rehusado
- ☐ Traslado de Empresa
- ☐ Zona de Alto Riesgo

FECHA: 2023-10-18 HORA: 09:04:12 Valor: \$871.51

1er AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha Intento de Entrega

REMITENTE:
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
DESTINATARIO:
ELSA PERDOMO
ALJ
Nº 1
C
CEN
HORA Intento de Entrega
Guía No. 7220158530
AN
PW

Codo de 3 pesos
puerto blanca
gitatdot

110801

Bogotá, D.C.

Señora

Elsa Perdomo

Celular: 3186021498

Dirección: Calle 2 A No. 2-85

Ciudad.

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 10-816-2023-025255

Fecha: 25/09/2023 - 02:01 PM

Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Destinatario: ELSA PERDOMO

No.Folios: 2 Anexos: 0

Asunto: Respuesta radicado 10-814-2023-016743

Respetada Señora:

En atención a la comunicación enviada, de acuerdo con el radicado del asunto, donde se manifiesta: *"Piido su colaboración para un puesto fijo ya que por mi discapacidad se me dificulta desplazarme (...) "*, me permito responder que, el Instituto para la Economía Social-IPES, es una entidad del Distrito Capital adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico que tiene como misión *"Ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad"*.

En ese orden de ideas, la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización ejecuta en el periodo de 2020-2024 el proyecto 7722 denominado "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia", cuyo objetivo es "Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos por subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal identificada por el Instituto para la Economía Social".

Teniendo en cuenta lo anterior, la población sujeta de atención por parte de la Entidad son los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público y los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales. Sin embargo, para acceder a los servicios del Instituto se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que el ciudadano tenga capacidad legal para obligarse, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1502 del Código Civil.
- b) Ser vendedor informal en el espacio público con RIVI o haber sido caracterizado por la Entidad, excepto para plazas de mercado.

PA03-FO-022
V09Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Página 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- c) En los servicios de formación y capacitación para el trabajo, se atenderá a todos los actores de la economía informal y sus familiares; ejerzan o no su actividad en el espacio público.
- d) Ejercer su actividad económica en el Distrito Capital y estar residiendo en el mismo.
- e) En caso de ser propietario de uno o más inmuebles y/o porcentaje de copropiedad el o (los) valor(es) sumados no deberán superar el de la Vivienda de Interés Social (VIS), excepto para plazas de mercado y procesos de formación.
- f) No contar con ningún tipo de pensión reconocida de fondos privados o públicos, ni disfrutar de asignación de retiro de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional por un valor mayor a un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV); excepto las pensiones correspondientes al Mínimo Vital. No aplica para plazas de mercado y procesos de formación.
- g) Para ingresar a las alternativas comerciales de la entidad (Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Ferias Institucionales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado), no debe estar disfrutando de otra alternativa comercial ofrecida por el IPES. No aplica para los procesos de formación.
- h) No haber sido excluido judicialmente de alguno de los servicios que presta el IPES.
- i) No tener inhabilidades y sanciones para contratar con el Estado.
- j) El núcleo familiar sólo puede acceder a una alternativa comercial; exceptuando para el caso de las plazas de mercado y/o familias de tipo "reconstituidas".

Sumado a esto se deben cumplir con los criterios específicos para ingresar a la Alternativa Emprendimiento Social, los cuales son:

- a) Ser mayor de 60 años, y/o persona en condición de discapacidad funcional mayor de 18 años (condición que deberá ser avalada por autoridad médica competente).
- b) Estar afiliado a la seguridad social en salud.
- c) Referenciar como mínimo a un familiar o acudiente.
- d) Aprobar el proceso de perfilación realizado para el ingreso a la lista de espera de la alternativa.
- e) No contar con sanciones ni inhabilidades vigentes en: Policía Nacional (antecedentes penales y/o medidas correctivas) y Procuraduría General de la Nación.

De acuerdo con lo anterior, al consultar su información en la Herramienta Misional HEMI y en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI), se evidenció que usted no cuenta con la caracterización realizada por la entidad, ni se encuentra identificada como vendedor(a) informal en el espacio público.

En ese sentido, se le informa que estos programas están dirigidos únicamente a dicha población.

Por lo anterior y teniendo como precedente lo que se determina en la Resolución 0245 del 2022, "por medio de la cual se adopta el procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedor Informal – RIVI – HEMI y el proceso de carnetización de vendedores informales", si usted actualmente se encuentra realizando ventas en el espacio público o cuenta con algún tipo de negocio como vendedor(a) informal, se le sugiere respetuosamente realizar el procedimiento de inscripción ante la entidad.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la información suministrada en la petición y realizando la verificación en nuestro sistema de información HeMi, se evidencia que su fecha de nacimiento es 22 de noviembre de 1966. Lo que indica que actualmente usted tiene 47 años, por lo cual no cuenta con la edad para acceder a la alternativa. Sin embargo, si usted actualmente cuenta con un certificado que acredite alguna discapacidad de conformidad con la normatividad vigente, lo invitamos a realizar la correspondiente solicitud de actualización de datos dirigida al Instituto para la Economía Social – IPES, aportando dicho certificado.

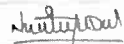
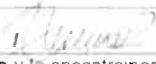
Con esta información se da respuesta de fondo a su solicitud. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 2976030, correo electrónico gestiondocumental@ipes.gov.co

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización IPES

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Natalia Donoso Sarmiento – Contratista SESEC		22/09/2023
Revisó	Néstor Henry Montilla Garzón – Profesional Especializado – SESEC		22/09/2023
Aprobó	Alejandro Rubio Camacho – Profesional Especializado – SESEC		22/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social			